



Gobierno de Guadalajara
Adhica
02 FEB 2024
1380
RECIBIDO
Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas

Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.
Dirección de Licencias de Construcción.
Unidad Departamental de Enlace Jurídico.
Enlace Transparencia.
Oficio CCGIC/DLC/0324/2024.
Control interno UDEJ/0093/2024.
Control Transparencia C.T.L. 0039/2024.
Guadalajara, Jalisco, 02 de febrero de 2024.

00482

Asunto: Informe mensual (CIMTRA)

Mtro. Marco Antonio Cervera Delgadillo
Director de Transparencia y Buenas Prácticas
Presente:

Me refiero al Aspecto número 23 de la herramienta evaluadora del observatorio ciudadano "Ciudadanos por Municipios Transparentes" (CIMTRA) en el que se refiere a este sujeto obligado lo que sigue:

*23. El gobierno municipal tiene a la vista de toda persona en formato abierto, accesible y electrónico información sobre los listados de los mandatos por orden judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, permisos y ejecutar laudos laborales, y está actualizada al menos al trimestre inmediato anterior de vigencia; *(sic)

Al respecto, con fundamento en el artículo 242 Bis del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, me permito informarle que del 01 al 31 de **ENERO de 2024**. Esta Dirección a mi cargo no ha emitido licencias o permisos por mandato judicial.

ATENTAMENTE

2024, Año del Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara;
150 años sirviendo y protegiendo a la comunidad tapatia.

Mtro. Andrés López Bueno
Director de Licencias de Construcción

c.c.p. Lic. Araceli González Ríos - Titular del Enlace Transparencia - Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad - Para su conocimiento.
c.c.p. C. José Omar Muñoz Calamateo - Enlace Transparencia - Dirección de Licencias de Construcción - Para su conocimiento
c.c.p. Expediente | Archivo | Minutario
JOMC

Página única.